CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
BARRANCABERMEJA -SANTANDER
CÓDIGO DANE Nº 168.081003333
NIT. 829.003.367-9

ACTA DE LIQUIDACION
FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 044-2025

CONTRATANTE:	IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
NIT:	829.003.367-9
CONTRATISTA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
IDENTIFICACIÓN.	NIT No 860.028.415-5
REP. LEGAL:	GLORIA MILENA QUINTERO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	CC No. 37.746.280
TELÉFONO/CELULAR:	6019172127
DIRECCION:	CARRERA 9A # 99-07, TORRE 3, PISO 14 BOGOTÁ
OBJETO:	"ADQUISICIÓN PÓLIZA SEGURO PARA AMPARAR SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARGOS: ALMACÉN, PAGADURÍA Y RECTORÍA Y SEGURO TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO"
VALOR:	**DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($16.945.525) IVA INCLUIDO.**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RESPOSABLE DE IVA
DURACIÓN:	UN (01) DÍA CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio.
PRESUPUESTO:	CDP No. 25-00066 NOVIEMBRE 24 DE 2025. R002 TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD -SSF
SUPERVISOR:	JESSICA EDITH SALON CACERES /ALMACENISTA

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Institucion y el Contratista se celebró el contrato No. 044-2025.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, mediante Acta de recibido final del contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5. Que con base en el Acta Final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	$16'945.525,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		$16'945.525,00
SUMAS IGUALES	**$16'945.525,00**	**$16'945.525,00**

Que se han realizado los siguientes pagos:

No. EGRESO	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE 25-00109	DD 03 MM 12 AA 2025	ACTA FINAL	$16'945.525,00	R002 CONPES

SON: **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($16.945.525) IVA INCLUIDO.**

Dar por liquidado el Contrato No 044-2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifiesta observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior

El Contratante,

Lic. MARCOLINO ARIAS GARNICA
Rector - supervisor CEMM

El Contratista,

GLORIA MILENA QUINTERO SANTIAGO
CC No. 17.587.321
Rep. Legal LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Supervisora,

JESSICA EDITH SALON CACERES
CC No. 37.931.099
Almacenista

Elaboró: Ingris Pérez.